

## REPUBLICA DE COLOMBIA

## Juzgado 003 Civil del Circuito de Ejecucion de Sentencias de Cali

## LISTADO DE ESTADO

## Informe de estados correspondiente a:07/12/2023

## ESTADO No.

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300420190022100	Ejecutivo Singular	LUIS URIEL VERA VILLAMIZAR	ANA LIA SANCHEZ GORDILLO	Auto decide sobre avocamiento OBS. -AVOCAR conocimiento del presente proceso. -REQUERIR a las partes para que alleguen la liquidación del crédito de la presente ejecución.	02/12/2023		1
76001310300420200021000	Ejecutivo Singular	ESTADIO DEPORTIVO CALI PH	METROVIA S.A.S.	Auto decide sobre avocamiento OBS. -AVOCAR conocimiento del presente proceso. -REQUERIR a las partes para que alleguen la liquidación del crédito de la presente ejecución.	06/12/2023		1
76001310300420210024900	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	EDINSON DAVID RUIZ ESCOBAR	Auto decide sobre avocamiento OBS. -AVOCAR conocimiento del presente proceso. -REQUERIR a las partes para que alleguen la liquidación del crédito de la presente ejecución.	06/12/2023		1
76001310300420220010600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	APD. JHON ALEXANDER RIAÑO GUZMAN	Auto decide sobre avocamiento OBS. -AVOCAR conocimiento del presente proceso. - CONMINAR al apoderado judicial para que cumpla con las cargas procesales impuestas para dar continuidad con el proceso, conforme se indica en precedencia.	06/12/2023		1
76001310300420220013700	Ejecutivo Singular	PRA GROUP COLOMBIA HOLDING S.A.S	APD. NATALIA ANDREA VILLAMIL MUÑOZ	Auto decide sobre avocamiento OBS. -AVOCAR conocimiento del presente proceso. -ORDENAR que por conducto de la Oficina de Apoyo se surta traslado de la liquidación del crédito presentada por la parte actora, visible a ID015, en carpeta Juzgado de Origen del expediente digital de la forma prevista en el artículo 110 del C.G.P., conforme el artículo 446 ibídem. -AGREGAR y PONER EN CONOCIMIENTO las respuestas allegadas por parte de las entidades bancarias.	06/12/2023		1
76001310300420220024800	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	MONICA SANINT DIEZ	Auto decide sobre avocamiento OBS. -AVOCAR conocimiento del presente proceso. -ORDENAR que por conducto de la Oficina de Apoyo se corra traslado de la liquidación del crédito presentada por la parte actora, visible a 15, en carpeta Juzgado de Origen del expediente digital de la forma prevista en el artículo 110 del C.G.P., conforme el artículo 446 ibídem. -AGREGAR al expediente digital la devolución del despacho comisorio librado por el Juzgado de Origen, debidamente diligenciado, para que obre dentro del asunto y quede para conocimiento de los interesados. -OFICIAR al Departamento Administrativo de Hacienda Municipal de Cali - Subdirección de Catastro, fin de que se sirvan expedir debidamente actualizado y a costa de	06/12/2023		1

				la parte actora el CERTIFICADO DE AVALUO CATASTRAL del inmueble No. 370-792815.de la ORIP de Cali. -Librese y remitase conforme lo establece la ley 2213 del 2022, el oficio correspondiente, indicando el nombre e identificación del apoderado de la parte actora y del demandado.		
76001310301020140019100	Ejecutivo con Título Hipotecario	SOCIEDAD HURTADO RAMIREZ Y CIA. S. EN C.	CESAR OSWALDO QUIROGA ROJAS	Auto decide sobre recurso OBS. -REPONER PARA REVOCAR el proveído No. 1784 del 07 de septiembre de 2023, en sus numerales CUATRO Y CINCO, atendiendo lo expuesto en precedencia. - CORRER traslado por el término de diez (10) días, del avalúo catastral de los predios 370 - 570497, TOTAL AVALÚO \$1,516,786,500. -CUMPLIDO el término previsto en numeral anterior, INGRESAR nuevamente el expediente a despacho para resolver sobre la solicitud de fecha de remate.	06/12/2023	1
76001310301220150007000	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	DUMASA S.A.S.	Auto decide sobre poderes OBS. -RECONOCER PERSONERIA JURIDICA a favor de la abogada LUZBIAN GUTIERREZ MARIN identificada con la cedula de ciudadanía No.31.863.773 de Cali y Tarjeta Profesional de abogada No.31.793 del C.S.J, para que actúe en este proceso ejecutivo en representación de la parte demandante Central de Inversiones S.A.	05/12/2023	1

Numero de registros:8

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 07/12/2023 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

Profesional Universitario (a)